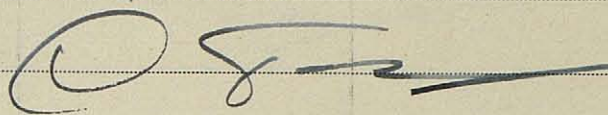


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
154	14-10-58	Decreto	colocacion rótulo	626 143
155	14-10-1958	Decreto	apertura establecimiento	665 147

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

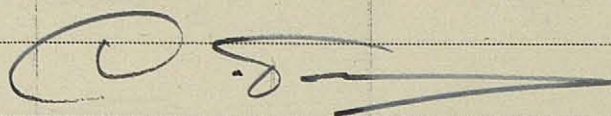
Bot para ensanchar portal ou pared de cerca sita en calle Hercules, entre calle Lirio y Condestable de Portugal, conforme a lo solicitado.

El Alcalde



Vista la instancia presentada por D. Jaime Riholl Rosell, solicitando licencia para colocar aplanado a la fachada de la casa n.º 9 y M de la calle poré M.ª Puntas, un rótulo representado por una botella de champan de dimensiones 1,50 x 0,60 m. no luminoso, con la inscripción "Roca Amal Extra - San Sadurni de Noya" de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernacion, he resuelto conceder la autorizacion solicitada.

El Alcalde



Vista la instancia presentada por D. Antonio Carrav Rovira, solicitando licencia para instalar en la casa n.º 70 del Camino Viejo de Canovellas, un negocio de fabricacion de articulos de piel rehujados, con tres maquinas movidas a mano de conformidad al dictamen favorable del Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernacion, he resuelto conceder la licencia soli-

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
156	14-10-1958	Decreto	solicitando condonación multa	640 145
157	14-10-58	Decreto	solic. condonación multa	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

citada.

El Alcalde



Vista la instancia presentada por D. Juan Gordi Claverd, solicitando la condonación de una multa de 50 pesetas, que se le impuso por instalación industrial, en la calle de Poniente nº 9, sin el debido permiso del Ayuntamiento.

Visto que a toda instalación debe preceder el permiso municipal, y de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto denegar su petición, y condenarle al pago de la multa impuesta.

El Alcalde



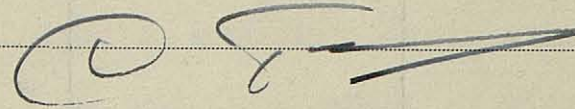
Visto el escrito presentado por D. Leopoldo Blanch Gallart, solicitando la condonación de una multa de veinticinco pesetas que se le impuso por aparcamiento en sitio prohibido, el informe de la policía municipal y el dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto denegar la petición formulada y condenarle

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
158	14-10-1958	Decreto	uso escudo de la ciudad	637 151
159	14-10-1958	Decreto	trabajo establecimiento	666 148

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

al pago de la multa impuesta.

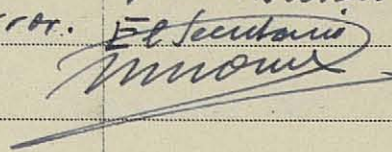
El Alcalde.



Vista la instancia presentada por D. Nicolás Elotet Margués solicitando licencia para seguir usando, en las etiquetas de sus productos, el Escudo de la ciudad, conforme ha venido haciendo desde hace muchos años; y de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto concederle la autorización solicitada.

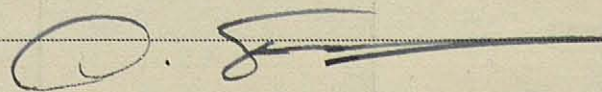
El Alcalde

Diligencia: El precedente Decreto queda invalidado por haber sido transcrito por error. El secretario



Vista la instancia de D. Francisco Just Gili, solicitando licencia para trabajar a su nombre el comercio de tocinería que su difunto padre D. José Just Milá tenía instalado en la casa n.º 12 de la Pl. de Perbiñá, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
160	14-10-1958	Decreto	traspaso taller	663 146
161	14-10-1958	Decreto	Instalar peluqueria	676 150
162	14-10-1958	Decreto	Establecerse de Contra lista obras	684 152

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Vista instancia de D^o Herminia Planas Barrera, solicitando licencia para trabajar a favor de D. Ticiano Quajati el taller de reparación de motocicletas que tiene instalado en la casa n.º 40 de la calle Palauzarías, de conformidad al dictamen favorable del Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde.

Vista la instancia de instancia de D^o Maria Rosa Pericas Balde solicitando licencia para instalar en la casa n.º 201 de la calle de Corró, una peluquería para señoras con dos sillones, de conformidad al informe favorable del Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde

Vista la instancia presentada por D. Jose Fonch Espinera, solicitando licencia para darse de alta en la contribución industrial por el concepto de Contratista de obras, con domicilio en la calle del Recb n.º 2, de conformidad al dictamen emitido por el Teniente de Alcalde delegado de los servicios de

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
163	16-10-1958	Decreto	Obras menores	
164	Decreto	23-10-1958	apertura establecimiento	675
				154

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde.



Vistos los expedientes de obras menores instados por los fra-
ques se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr.
Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde de Urbaniza-
ción y obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión mu-
nicipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto au-
torizar:

A D. José Farrerons Piella para reparar piso, tapar
grietas y cambiar puerta W.C. en calle Bruniquer nº 13; a D.
Esteban French Valls para colocar 22 m² de mosaico y revocar
pared interior en Pl. Barangé nº 13; y a D. Joaquin Martí Llo-
bet para reparar solera terrado y revocar toda la fachada
en c/ Ricoma nº 1, conforme a lo solicitado

El Alcalde.



Vista la instancia presentada por D. Rosendo Barreta Mon-
toliv, solicitando licencia para abrir en la casa nº 128 de la
Auda. del Generalísimo, un establecimiento dedicado a la com-
pra-venta de motos, velomotores y aparatos electrodomésticos,
de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de